

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO  
30 DE JUNIO DE 2021, 16:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día treinta de junio de dos mil veintiuno en un aula virtual por videoconferencia, se reunieron para llevar a cabo la **QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DEL QUINTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** el consejero del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Jonathan Alberto López Moncayo; del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Ernesto Aréchiga Córdoba, Grissel Gómez Estrada y Karim Garay Vega; del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: María Elena Durán Lizárraga y Ma. Guadalupe de Dios Bravo; del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Marcos Ángel González Olvera; y la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Ma. Claudia Roldán Ahumada.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de minutas.
7. Convocatoria para la elección del VI Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
8. Calendario de sesiones ordinarias.
9. Baja de la consejera estudiantil Blanca Carolina Luna Ramírez del CPLST.
10. Comisión temporal para la redacción de los lineamientos para el préstamo de las memorias USB.
11. Información sobre la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en el semestre 2021-II.
12. Declaración de cierre de la sesión.

**Punto 1. Registro de asistencia**

El Secretario Técnico tomó el registro de asistencia del Quinto Consejo de Plantel.

**Punto 2. Verificación del Quórum**

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (uno de tres consejeros); del sector académico (seis de siete); y la Coordinadora del plantel. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en primera convocatoria.

**Punto 3. Declaración de apertura de la sesión**

Siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos se declara abierta la Quinta Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

**Punto 4. Foro universitario**

No hubo participación de la comunidad en el foro.

**Punto 5. Aprobación del orden del día**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, presenta la propuesta de orden del día. El Pleno hizo algunos cambios en el orden de los puntos y procedieron a su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-5/1/21**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de minutas.
7. Baja de la consejera estudiantil Blanca Carolina Luna Ramírez del CPLST.
8. Información sobre la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en el semestre 2021-II.
9. Convocatoria para la elección del VI Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.
10. Calendario de sesiones ordinarias.
11. Comisión temporal para la redacción de los lineamientos para el préstamo de las memorias USB.
12. Declaración de cierre de la sesión.

**Punto 6. Aprobación de minutas.**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa que las minutas de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 6 de mayo (primera parte) y la del 12 de mayo (segunda parte) ambas del 2021 fueron enviadas a sus correos para su revisión. Por consiguiente, pregunta a los integrantes del pleno si desean hacer algún comentario o corrección a las mismas. No hubo comentarios o correcciones y procedieron a su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-5/2/21**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba las minutas de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 6 de mayo (primera parte) y la del 12 de mayo (segunda parte) ambas del 2021.

**Punto 7. Baja de la consejera estudiantil Blanca Carolina Luna Ramírez del CPLST.**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa al pleno que la consejera Blanca Carolina Luna Ramírez no ha asistido a las sesiones ordinarias (tres) y extraordinarias (cuatro) de 2021. Le hemos enviado mensajes vía correo electrónico y telefónicamente y no ha contestado. Dado lo anterior, y según lo estipulado en el artículo 16, numeral VI del Reglamento General de Consejos de Plantel, la consejera, por el número de faltas que tiene en las sesiones, amerita darla de baja del Consejo de Plantel.

Este punto quedó suficientemente discutido y procedieron a su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-5/3/21**

Por unanimidad el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco de conformidad con lo establecido en el artículo 16, numeral VI del Reglamento General de Consejos de Plantel acuerda dar de baja por el número de faltas a las sesiones a la consejera del sector estudiantil Blanca Carolina Luna Ramírez.

**Punto 8. Información sobre la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en el semestre 2021-II.**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, comenta que la profesora Elia Echeverría Arjonilla, responsable del Programa de Integración de la UACM, dará información acerca de la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en el semestre 2021-II, con el propósito de podernos organizar en conjunto con otras áreas para participar en este evento. Le cede la palabra.

**Elia Echeverría Arjonilla**, responsable general del Programa de Integración de la UACM hace la presentación de la propuesta sobre la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en el semestre 2021-II, dada conocer a todos los planteles y coordinaciones, junto con Servicios Estudiantiles y Registro Escolar. Propone que en la primera semana de clases se dé una sesión virtual en conjunto con las autoridades del plantel y las personas de primer contacto con estudiantes del sector administrativo. Plantea tener una serie de reuniones de trabajo para planear la bienvenida, con miras para que la reunión correspondiente al plantel San Lorenzo Tezonco sea el viernes 20 de agosto a transmitirse por la página oficial de la UACM y sus redes sociales.

**Ernesto Aréchiga Córdoba** pregunta sobre la fecha de reunión de trabajo con miras a planear la bienvenida.

**Elia Echeverría Arjonilla**, propone que la reunión sea el jueves 8 de julio de 2021 en horario matutino, y sugiere que en la misma se encuentre presente el responsable de Servicios Estudiantiles del plantel. En dicha reunión hará entrega de documentos, los cuales deberán entregarse a los estudiantes de nuevo ingreso: un documento de

bienvenida a los estudiantes y un segundo sobre preguntas frecuentes. Sugiere que existan representantes de los diferentes sectores (académico, estudiantil y administrativo, técnico y manual).

**Karim Garay Vega**, se propone para participar en la reunión propuesta.

**Jonathan Alberto López Moncayo**, también se propone para participar en la bienvenida.

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, sugiere que sea el jueves 8 de julio de 2021 a las dieciséis horas.

**Ma. Elena Durán Lizarraga**, pregunta si pudiera generarse un cuaderno de trabajo sobre el Taller de Introducción al Colegio de Ciencias y Humanidades.

**Elia Echeverría Arjonilla**, indica que existen ya algunos cuadernillos de trabajo. Concluye que en breve enviará invitación a la reunión de trabajo para el día jueves 8 de julio a las 16:00 horas.

Este punto quedó suficientemente discutido.

### **Punto 9. Convocatoria para la elección del VI Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, informa que nuevamente la Comisión Temporal presenta la Convocatoria para la elección del VI Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco con modificación de fechas para su correspondiente aprobación en la sesión. Cede la palabra al consejero Marcos Ángel para explicar las nuevas fechas incluidas en la convocatoria.

**Marcos Ángel González Olvera**, da a conocer las nuevas fechas del calendario, las fases electorales y los Transitorios de la convocatoria para la elección del VI Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco. Manifiesta si alguien tiene algún comentario y/o corrección a la convocatoria.

**Grissel Gómez Estrada**, pregunta si en la convocatoria está considerado restringir la participación de algún candidato acusado de acoso.

**Marcos Ángel González Olvera**, contesta a Grisel que en la convocatoria no está considerado, pero en caso de que existiera impugnación de algún candidato acusado de acoso, lo tendría que resolver el Comité de Impugnaciones, quienes determinarán si procede o no, tal impugnación.

El pleno cede la palabra a los licenciados Mauricio Ballesteros Becerril y Rodrigo Hernández Ayala.

**Mauricio Ballesteros Becerril y Rodrigo Hernández Ayala**, comentan que en caso de que algún candidato esté acusado de acoso y hayan impugnado su candidatura por ese motivo, entonces tendrá que resolverlo el Comité de Impugnaciones, quienes harán la respectiva averiguación de que exista una queja previa a su candidatura en el área correspondiente y haya pruebas contundentes que demuestren tal acto.

**Ma Elena Durán Lizárraga**, comenta sobre el número mínimo de candidatos a considerar para conformar al próximo Consejo de Plantel.

**Karim Garay Vega**, comenta que en el Estatuto General Orgánico existe un mínimo de quórum indicado, para que se lleven a cabo las sesiones del Consejo de Plantel. Por ello, se considera que el mínimo fuese de siete por cada sector (académico y estudiantil). Sugiere no indicar mínimos dentro de la convocatoria.

**Marcos Ángel González Olvera**, comenta que podría considerarse un mínimo de integrantes para la instalación del VI Consejo de Plantel, de tres candidatos del sector académico, tres del sector estudiantil y al menos un representante del sector administrativo, técnico y manual.

El Pleno cede la palabra a **Mauricio Ballesteros Becerril**, comenta que existe una opinión de la Oficina del Abogado General sobre el número mínimo de participantes dentro del Consejo de Plantel, de la mitad más uno por cada sector y colegio de los indicados en el Estatuto General Orgánico.

**Karim Garay Vega**, mantiene la postura de no indicar un mínimo de participantes dentro de la convocatoria, considerando que existe ya la legislación vigente al respecto.

El Pleno discutió la pertinencia de contar con un mínimo de participantes en la convocatoria, llegando al consenso de que solamente se indique que sea necesario el número suficiente para su instalación.

**Ma Elena Durán Lizárraga** comenta que si es posible modificar el tiempo en el cual se lleve a cabo el proceso de registro de candidatos, de modo que coincida con el periodo de inicio de cursos y actividades académicas y se pueda hacer una campaña para invitar a la comunidad a participar una vez que haya cursos.

Se discutió la propuesta en el pleno y se acordó modificar el calendario, de modo que se dé el tiempo para que la campaña para invitar a la comunidad a participar coincida con el inicio de cursos.

Una vez discutido este punto proceden a su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-5/4/21**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la modificación de las fechas de la Convocatoria para la Elección del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

**Punto 10. Calendario de sesiones ordinarias.**

**Ernesto Aréchiga Córdoba**, presenta la propuesta del calendario de las sesiones ordinarias, siendo la Cuarta sesión ordinaria el jueves 19 de agosto de 2021, la Quinta sesión ordinaria el miércoles 22 de septiembre de 2021, y la Sexta sesión ordinaria el martes 19 de octubre, todas a las 13:00 horas.

Una vez discutido este punto proceden a su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-5/5/21**

Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el calendario de sesiones ordinarias, siendo la Cuarta sesión ordinaria el jueves 19 de agosto de 2021, la Quinta sesión ordinaria el miércoles 22 de septiembre de 2021, y la Sexta sesión ordinaria el martes 19 de octubre, todas a las 13:00 horas.

**Punto 10. Comisión temporal para la redacción de los lineamientos para el préstamo de las memorias USB.**

**Ma Claudia Roldán Ahumada**, informa que es necesario la conformación de la Comisión Temporal para la redacción de los lineamientos para el préstamo de las memorias USB (son 292 memorias). Plantea que, al ser un número menor de memorias USB y además de tener un bajo costo, se considere que las memorias USB no sean a préstamo, sino que sean a regalo para los estudiantes.

**Jonathan Alberto López Moncayo**, propone que sean igualmente a regalo, posiblemente a los estudiantes de nuevo ingreso. Se propone para ser parte de la comisión temporal.

**Karim Garay Vega**, apoya que sea igualmente a regalo.

**Ma Claudia Roldán Ahumada**, afirma que las 292 memorias USB sea para realizar este regalo a la comunidad estudiantil a través de sorteo. Apoya que sea el consejero Jonathan Alberto López Moncayo parte de la comisión, así como el consejero Marcos Ángel González Olvera.

**Mauricio Ballesteros Becerril** pregunta si fueron adquiridos como consumibles como inventario, lo cual confirma la coordinadora Ma Claudia Roldán Ahumada.

**Marcos Ángel González Olvera** propone que también colabore en la comisión la consejera Ma Guadalupe de Dios Bravo.

**Ma Claudia Roldán Ahumada** sugiere que la comisión sea acompañada por el Lic. Rodrigo Hernández Ayala, a lo cual él accede.

El pleno discute la conformación de la Comisión Temporal para la Redacción de los Lineamientos para el Sorteo de Memorias USB para la Comunidad Estudiantil del Plantel San Lorenzo Tezonco, con los integrantes:

- Jonathan Alberto López Moncayo
- Ma. Guadalupe de Dios Bravo
- Marcos Ángel González Olvera

Este punto quedó suficientemente discutido y proceden a su aprobación.

**Acuerdo UACM/CPSLT-5/EXT-5/6/21**


Por unanimidad, el Pleno del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la creación de la Comisión Temporal para la Redacción de los Lineamientos para el Sorteo de Memorias USB para la Comunidad Estudiantil del Plantel San Lorenzo Tezonco.

**Punto 12. Declaración de cierre de sesión.**





Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos se da por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria del Quinto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.



**Firmas de asistencia de consejeros:**

**Sector estudiantil:**

  
Jonathan Alberto López Moncayo

**Sector académico:**

 Ernesto Aréchiga Córdoba	 Grissel Gómez Estrada
 Karim Garay Vega	 María Elena Durán Lizárraga

 <p>Ma. Guadalupe de Dios Bravo</p>	 <p>Marcos Ángel González Olvera</p>
--	--

**Coordinadora del Plantel:**

 <p>Ma. Claudia Roldán Ahumada</p>
---

-----

*m*  
*AD*  
*RA*  
*~*  
*\**  
*J*